



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



**ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE**

SINA

Barranquilla DEIP **Marzo 24 de 2023**

001513

Señor

JAIRO JAVIER RACEDO ARRAUT

Propietario

FINCA SAN ANTONIO DE PADUA

Calle 18 N° 21 - 133

Soledad, Colombia

ASUNTO: RESPUESTA DE RADICADO 202214000084292 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

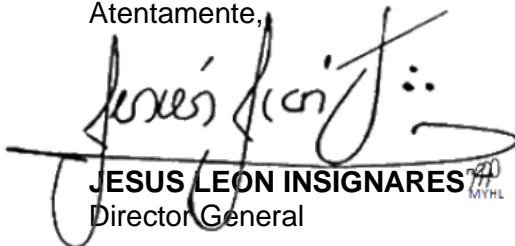
Respetado señor Racedo,

A través del radicado de la referencia, solicita a esta Autoridad Ambiental tomar las medidas correspondientes que frente a la presunta problemática generada por descargas de agua residual proveniente de una actividad piscícola en el municipio de Sabanagrande.

Sobre el particular, me permito indicar que, con el objeto de realizar una visita técnica de inspección, es necesario que nos proporcione mayor información al respecto, señalando la ubicación del predio afectado, empleando coordenadas en el sistema MAGNA-SIRGAS Origen Único adoptado por el IGAC.

Finalmente, me permito informar que el Equipo Técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, intentó comunicarse con usted vía telefónica, al número señalado en el documento referenciado, sin embargo, no fue posible la comunicación.

Atentamente,



JESUS LEON INSIGNARES
Director General

ELABORÓ: Elías González Vallejo, Profesional Universitario.

REVISÓ: Jovánika Cotes Murgas – Asesora Jurídica Externa

Vo.Bo: Juliette Sleman Chams, Subdirectora de Gestión Ambiental (e).

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332